

DIFERENCIAS ENTRE LOS DISTINTOS TIPOS DE AUDITORIAS.

AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES (EXTERNA):

Consiste en el examen de los Estados Contables de una empresa o ente, por parte de un profesional independiente – Contador Público Matriculado -, con el propósito de emitir un informe (dictamen), con una opinión técnica sobre los mismos o sobre la razonabilidad de los mismos.

La opinión del Auditor Externo, en éste caso se relaciona con dos aspectos:

- a) La aplicación de los P.C.G.A. (Principios de Contabilidad Generalmente aceptados) en la confección de los Estados Contables.
- b) La uniformidad en la aplicación de principios y normas contables. Haciendo referencia también a aspectos sobre valuación y exposición.

1.2.2. AUDITORIA INTERNA: (según la Convención Nacional de Auditores Internos Nov./82): *Es una función de evaluación independiente establecida en una organización para la revisión de sus actividades como un servicio a la Dirección.*

Es un control que funciona midiendo y evaluando la confiabilidad y eficiencia del sistema integral de control interno de la entidad con miras de lograr su mejoramiento.

El Instituto Interno de Auditores (The Institute of Internal Auditors, Inc-IIA) la define así:

“La Auditoría Interna es una función independiente de evaluación establecida dentro de una organización, para examinar y evaluar sus actividades como un servicio a la organización. El objetivo de la auditoría interna consiste en apoyar a los miembros de la organización en el desempeño de sus responsabilidades. Para ello la auditoría interna les proporciona, análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente con las actividades revisadas.”(Traducción realizada por el Instituto Mexicano de Auditores Internos – Autorizada su reproducción por el IIA con sede en Florida EEUU)

1.2.3. AUDITORIA DE GESTION, OPERATIVA u OPERACIONAL, AUDITORIA INTEGRAL:

Es el examen integral de la gestión de un Ente o Empresa (o de una parte de ellos) con el propósito de EVALUAR LA EFICIENCIA DE SUS RESULTADOS, tomando en cuenta para ello:

- Las metas y objetivos fijados.
- Los recursos humanos, financieros y materiales empleados.
- La organización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos.

PARA:

- determinar los defectos y proponer mejoras
- determinar las causas de los desvíos y proponer correcciones
- determinar el origen de los problemas y proponer soluciones.

Todo ello se traduce en un INFORME donde se suministran las RECOMENDACIONES, el profesional prestará la colaboración necesaria para alcanzar ese fin.

La Auditoría Operativa o integral es un examen integral de una empresa o de una parte de ella, en todos sus aspectos y en todos sus niveles, para establecer los defectos existentes e indicar mejoras. "

uniendo y ampliando definiciones de autores muy reconocidos podemos decir que:

Es el examen integral de la gestión de un ente, en todos sus aspectos y en todos sus niveles. tomando en consideración los elementos humanos, materiales y económicos utilizados, la organización de los mismos y los controles establecidos, para lograr alcanzar las metas y objetivos con economía, eficiencia y eficacia.

la acción busca determinar los defectos y proponer mejoras, establecer las causas de los desvíos y proponer correcciones, encontrar el origen de los problemas y proponer soluciones.

EL AUDITOR Y LA AUDITORIA DE GESTION

SU TAREA SE DIRIGE A EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN ORDEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE UNA ORGANIZACIÓN, LOGRANDO UNA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS Y QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SE REALICE EN CANTIDAD Y CALIDAD APROPIADAS Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MOMENTO.

Para poder llevar a cabo esta función se requiere que el Auditor tenga la aptitud de ver a la empresa u organización como un todo, lo que le permite ofrecer sugerencias constructivas, y recomendaciones para mejorar la productividad general.

Evidentemente el Auditor deberá ampliar el alcance y profundidad de su tarea, como así incursionar en terrenos muy específicos en donde quizás sea necesario que recurra a especialistas en otras disciplinas que colaboren con él para lograr el objetivo propuesto.

En éste sentido deberá considerar tres aspectos fundamentales:

- a) POLITICA DEL ENTE.
- b) CONTROLES ADMINISTRATIVOS.
- c) RESULTADOS OBTENIDOS.

a) POLÍTICA DEL ENTE:

Deberá determinar la existencia de la misma, lo adecuado y aceptable de esa política (ajustada a las metas y objetivos), el significado de sus instructivos y/o pautas de acción como elemento de control en áreas operativas. Evaluará los efectos que puedan producir la ausencia de políticas

definidas o el no ajuste a las mismas, como así la recomendación para que se apliquen los instructivos o modificación de los mismos.

b) CONTROLES ADMINISTRATIVOS - CONTROL INTERNO

Evaluará la existencia y lo adecuado de los controles administrativos como tales, y como respaldo a los objetivos de productividad que pretende lograr la Dirección Superior, el grado de cumplimiento de las áreas operativas y la coordinación de los controles de operaciones con los instructivos y/o pautas dictadas por la organización.

Análisis y consecuencias de los efectos de la ausencia de controles administrativos u operacionales en áreas no tradicionales, produciendo las recomendaciones para la adopción o modificación de dichos controles.

c) RESULTADOS OBTENIDOS - CUMPLIMIENTO DE METAS

Determinará si los resultados obtenidos están ajustados a los principios de ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA. Si los mismos se adecuan a la situación del mercado o a las posibilidades presupuestarias durante el desarrollo de las actividades.

El auditor no puede, en el desarrollo de una AUDITORIA INTEGRAL, tomar elementos estáticos, debe analizar todas las variables internas y externas que llevaron a la gestión de la empresa u organismo obtener el resultado en un período determinado. En el caso de la Administración Pública serán las metas físicas y productividad que debe alcanzar con el presupuesto que se le asigna.

2.2. PRODUCTO DE LA TAREA DEL AUDITOR:

Con la aplicación de éste criterio de Auditoría Integral el auditor se concreta a buscar HECHOS. Su procedimiento es el DIAGNOSTICO, y el

PRODUCTO final de su labor, es la elaboración de un INFORME a la Dirección Superior, indicando aquellos factores importantes de problemas o áreas que puedan estar obstaculizando la MAXIMIZACION DE OBJETIVOS DE LA ORGANIZACION.

Es un servicio valioso pues incluye recomendaciones para su corrección.

La acción correctiva puede efectuarse mediante una simple reasignación de funciones o si la complejidad del caso lo justifica: la contratación de personal adicional, o especialistas, la incorporación de nueva tecnología o bien requerir los servicios de una consultora o estudio de Auditoría Integral.

Evidentemente todas las recomendaciones deberán tener un soporte, ser posibles de aplicar, para lo cual el auditor deberá evaluar distintas alternativas, personal capacitado para ponerlas en marcha, costos de implementación contra resultados esperados y otros elementos previo producir su recomendación.

En definitiva como consecuencia de la tarea de la AUDITORIA INTEGRAL la empresa u organismo tiene la posibilidad de introducir mejoras, reducir costos, lograr ECONOMIA, EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTION.

2.3. DIFERENCIA ENTRE AUDITORIA DE GESTION, OPERATIVA - INTEGRAL Y AUDITORIA INTERNA: *

En el concepto tradicional la Auditoría Interna evalúa las tareas que se desarrollan en cada área, determinando si se cumplen las normas internas establecidas, sobre pautas más rígidas y siguiendo las instrucciones de la dirección superior.

La Auditoría Operativa o Integral evalúa toda la gestión de un ente, midiendo la eficiencia en todos sus aspectos y en todos sus niveles (incluso en la Dirección Superior), no solo establece los defectos sino que propone mejoras. Por lo general la realiza un consultor auditor externo, puede llegar a realizarla un auditor interno, siempre y cuando actúe como staff en

función delegada por la Dirección Superior y aplique los criterios de la auditoría integral.

La diferencia entre una auditoría integral y una auditoría interna tradicional parte de un principio práctico que encierra la siguiente pregunta:

*¿ Puede el auditor interno de una empresa evaluar la gestión del ente en su conjunto con total objetividad y amplitud de criterio? o bien

*¿ Que experiencia tiene de haber realizado ese análisis en otras empresas similares? o

*¿ Que conocimiento tiene sobre la situación actual de otras empresas?.

Por otra parte debe tener conocimientos de distintas disciplinas que le permitan cubrir todos los aspectos.

Evidentemente si el Auditor Interno tiene estos atributos esta en perfectas condiciones de encarar una AUDITORIA DE GESTION.

Hoy en día los cursos de capacitación ofrecen a los profesionales la posibilidad de superar las restricciones antes mencionadas.

Extraido del MANUAL DE AUDITORIA INTEGRAL Y AMBIENTAL- autor Dr.Jaime I. Wolinsky- Editoria Osmar Buyatti –Argentina 1998

AUTOR

Dr. Jaime I. Wolinsky
Contador Publico(UBA)
Auditor Ambiental -CPEA
Consultor -Capacitador
Av.Corrientes 5535-piso 5 apto B
Ciudad Autonoma de Buenos Aires
1414-Republica Argentina
54-11-4854-7462

e-: wolinsky@wolinsky.com.ar

www.wolinsky.com.ar

(direccion alternativa : jaimewolinsky@yahoo.com.ar

Jaimewolinsky@fibertel.com.ar

El presente material es de propiedad exclusiva del Dr.Jaime I. Wolinsky- Hecho el depósito en el Registro de la Propiedad Intelectual Ley 11.723.

Cualquier reproducción parcial o total será sancionada.

Solo se permitira a reproduccion con la autorización del Autor y haciendo mencion a la fuente. Copyright .All Rights Reserved. (E-mail: wolinsky@wolinsky.com.ar)